

: “Hacia un cambio de paradigma en las políticas públicas sobre violencia de género. Análisis de la experiencia en el Municipio de Lanús”.

Claudia Pittari y Alejandra Banegas.

Cita:

Claudia Pittari y Alejandra Banegas (2017). : *“Hacia un cambio de paradigma en las políticas públicas sobre violencia de género. Análisis de la experiencia en el Municipio de Lanús”*. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/193>

HACIA UN CAMBIO DE PARADIGMA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA EN EL MUNICIPIO DE LANÚS

Lic. Claudia Pittari

Lic. Alejandra Banegas

Eje Temático: Estado y Políticas Públicas

Mesa 21: Sociologías de las Políticas Sociales

Dirección Nacional de Población/Universidad Nacional de Lanús

claudiapittari@yahoo.com.ar

alejandrabanegas@yahoo.com.ar

Resumen

El objetivo general de la investigación es analizar la problemática de la violencia de género en el partido de Lanús para evaluar el impacto generado desde las instituciones que abordan la temática de la mujer como así también establecer las modalidades predominantes que asumen en el Municipio. Históricamente la relación entre los géneros se ha basado en la subordinación, la discriminación y la desigualdad entre varones y mujeres. La jerarquización en las relaciones de género es arbitraria y afecta el ejercicio de la ciudadanía plena por parte de las mujeres y condiciona su comportamiento en los ámbitos públicos y privados, en su sexualidad, subjetividad y marcan los roles sociales y los valores y normas jurídicas de una sociedad. La supervivencia de estereotipos, prácticas y creencias culturales y religiosas tradicionales perjudican a la mujer y violan sus derechos humanos. (a la vida, a la libertad y seguridad, a la igualdad ante la ley, al acceso al máximo nivel de bienestar físico y mental). Es así que creemos que uno de los temas de debate es el rol del Estado en la producción y reproducción de las desigualdades de género dadas las complejas relaciones entre el orden de género y el institucional. Desde una aproximación cognitiva es fundamental analizar los marcos de sentido en los que se inscribe la acción pública teniendo en cuenta el peso que tienen los elementos simbólicos en la determinación de la agenda pública.

Palabras clave: violencia- género- políticas- diagnóstico

Este documento presenta los resultados de una investigación que se está llevando a cabo desde el Departamento de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Lanús en el marco de un Convenio con la Dirección Nacional de Población del Registro Nacional de las Personas por lo que su equipo de investigación está formado por profesionales de ambas instituciones.¹

El objetivo general propuesto es analizar la problemática de la violencia de género en el partido de Lanús con el objetivo de evaluar el impacto generado desde las instituciones que abordan la temática de la mujer y las modalidades propias que asume la problemática en el Municipio y sus objetivos específicos:

1. Evaluar el impacto que tienen en el municipio de Lanús las acciones llevadas a cabo por las instituciones que orientan sus intervenciones hacia las mujeres.
2. Establecer las modalidades predominantes de violencia de género en el Municipio.
3. Describir las características sociodemográficas básicas de la población de mujeres objeto de violencia.
4. Analizar la aplicación de la ley 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que desarrollan sus Relaciones Interpersonales.

Entendemos que históricamente la relación entre los géneros se ha basado en la subordinación, la discriminación y la desigualdad entre varones y mujeres y que esta jerarquización en las relaciones de género es arbitraria y afecta el ejercicio de la ciudadanía plena por parte de las mujeres y condiciona su comportamiento en los ámbitos públicos y privados, en su sexualidad, subjetividad marcando los roles sociales y los valores y normas jurídicas de una sociedad.

Sexo y género son dos categorías que aluden a aspectos distintos de los seres humanos. El sexo hace referencia a características biológicas que diferencian a hombres y mujeres mientras que el género hace referencia a la construcción cultural que cada sociedad hace en función de las diferencias de sexo. El género alude a lo femenino y lo masculino.

¹ Equipo de investigación: Directora: Lic. Claudia Pittari (UNLa/DNP), Lic. Alejandra Banegas (UNLa), Lic. Mariana Dinisio (DNP), Dra. Patricia Gene (DNP), Agustina Guiranna (UNLa), Gabriela Navazal (UNLa), Alejandra Villanueva (UNLa)

La supervivencia de estereotipos, prácticas y creencias culturales y religiosas tradicionales perjudican a la mujer y violan sus derechos humanos. (a la vida, a la libertad y seguridad, a la igualdad ante la ley, al acceso al máximo nivel de bienestar físico y mental)

Esto queda expresado claramente en la violencia contra la mujer ya que se basa en agredirla por el hecho mismo de ser mujer, por ser consideradas inferiores por sus agresores. La violencia perpetúa la dominación y aumenta la desvalorización afectando su autoestima. Desde la socialización temprana las niñas sufren procesos de discriminación generándose “la preferencia por el varón” que puede llevar a situaciones de infanticidio, es importante tomar medidas que impliquen eliminar los estereotipos de género en los materiales educativos como así también adoptar medidas para evitar la selección prenatal, el tráfico de niñas y su uso en la prostitución y la pornografía.

Es así que creemos que uno de los temas de debate es el rol del Estado en la producción y reproducción de las desigualdades de género dadas las complejas relaciones entre el orden de género y el institucional. Desde una aproximación cognitiva es fundamental analizar los marcos de sentido en los que se inscribe la acción pública teniendo en cuenta el peso que tienen los elementos simbólicos en la determinación de la agenda pública.

Siempre va a existir una matriz cognitiva y normativa que oriente la interpretación de lo real y delimite el campo de acción de las dinámicas sociales que no son solo expresión de un proceso discursivo sino que plasman correlaciones de fuerza dentro de un campo.

Consideramos que uno de los motivos que fundamentan esta investigación es la necesidad de producir evaluaciones acerca de las propias políticas públicas, en este caso desde la política social que apunta a una de las metas que se ha considerado en los Objetivos de Desarrollo del Sostenible que es la de alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.²

Es así que el desarrollo efectivo de políticas orientadas a la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer exige comprender los factores que inciden en el entramado institucional con el propósito de generar y fortalecer los mecanismos y los instrumentos que garanticen el éxito de dicho objetivo.

² 2015 es el año en que los países darán forma y adoptarán una nueva agenda de desarrollo que se basará en los Objetivos de Desarrollo del Milenio los que se establecieron en el año 2000 con el fin de alcanzar ocho objetivos de lucha contra la pobreza para el 2015.

Esta investigación se plantea como una herramienta de información válida sobre los aspectos más importantes de la articulación entre las distintas instituciones que orientan sus intervenciones hacia la mujer. Los datos obtenidos deberían permitir visualizar fortalezas y debilidades de estas políticas y el compromiso de las instituciones con las aspiraciones de su medio social y el uso pertinente de los recursos públicos.

En este sentido se realizaron entrevistas en profundidad a distintos referentes institucionales del ámbito público y privado:

- Secretaría de Derechos Humanos del SUTEBA (Delegación Lanús)
- Programa para niños en situación de violencia (Municipio de Lanús)
- Inspectora Nivel Primario del Distrito
- ONG Fundación Propuesta
- Comisaría de la Mujer de Lanús
- Hospital Narciso Lopez (equipo de servicio social)
- Hospital Dr. Melo (equipo de servicio social)
- Dispositivo para varones con conductas violentas (Dirección de Salud Mental del Municipio de Lomas de Zamora)
- Unidad de defensa civil N° 15 especializada en violencia familiar
- Hogar para mujeres víctimas de violencia de género.
- Unidad de Defensoría Civil N° 7 de Lomas de Zamora

En todos los casos lo que se buscó en las entrevistas fue identificar la perspectiva sostenida por las instituciones respecto a la problemática de la violencia de género y las modalidades de intervención sobre la misma. En este sentido se consideró que el abordaje debía incluir los ámbitos de la justicia, la educación, la salud como así también referentes de la sociedad civil. Los resultados más significativos aportados por los distintos referentes son los que se describirán en este documento.

En el SUTEBA hay un programa destinado a los docentes, que se articula con el centro de salud que funciona en la planta baja de la sede. Cuando llega una situación de violencia de género que se detecta en el consultorio de alguno de los médicos, puede ser en la médica generalista, puede ser la ginecóloga, puede ser la oftalmóloga, en cualquiera de las especialidades o consultorios, esa situación es informada por el profesional a la responsable política del centro de salud, a la

responsable gremial. La responsable gremial se conecta con SUTEBA CENTRAL, en donde hay un equipo articulado en derechos humanos y salud. Básicamente son psicólogas y trabajadoras sociales, para poder ofrecer esa posibilidad de trabajo de la situación de violencia de género al que se acerca al centro de salud.

“En general, son cosas que no surgen fácil, no es que viene la compañera y dice “Si, yo tengo una situación de violencia de género” alegremente, será por nuestra condición de docentes, será por una cuestión de prejuicios o porque cuesta plantearlo, muchas veces surge en una charla que tiene que ver con otra cosa ¿no?” (Silvia Sustovich)

Desde esta problemática es que se plantea la articulación entre salud y derechos humanos. El Programa centralmente consiste en captar la demanda y hasta el año pasado articular con el Municipio para lo que sería el abordaje más sostenido, hablar con un abogado para ver toda la cuestión jurídica, después la atención psicológica y después, el acompañamiento para hacer la denuncia a la Comisaría de la Mujer o para ir a la UFI.

Otras acciones desarrolladas desde el ámbito sindical consisten en charlas dadas desde el centro de formación que pertenece a la Central de Trabajadores de la Argentina con participación de gente de los barrios y otra herramienta específica a nivel de la educación es el programa denominado ESI (Educación Sexual Integral) dentro del cual se aborda la problemática de la violencia de género articulando con la Dirección de Psicología Social y Comunitaria del distrito y también con el Consejo Local.

El objetivo del **PROGRAMA PARA NIÑOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA** tiene que ver con un enfoque terapéutico donde la cuestión educativa se piensa más como un objetivo secundario. La finalidad es que los niños/as puedan poner en acto lo que les está sucediendo y puedan encontrar un grupo de pares que tienen experiencias similares; trabajar en conjunto con los padres ya que es necesario un referente familiar que debe comprometerse a acompañar al chico. Quien lo trae, acompaña, lo viene a buscar es el que también se implica en lo que sería la reunión familiar que cada tanto se produce para ir acompañando ese trabajo.

El Programa se plantea articular, con otros espacios ya sea los servicios locales o la Coordinación de Género, que son los espacios que en principio derivan las situaciones.

“porque son situaciones muy complejas. De hecho, la otra vez tuvimos una entrevista con una mamá que no podía ni siquiera ir a buscar unos estudios de ella sobre diabetes y epilepsia porque no tenía tarjeta sube.” (Lic. Lucía Coler)

La población que se prioriza en la atención, por la cantidad de situaciones que se atienden a nivel municipal y por la demanda que hay, es la de aquellos chicos que son víctimas directas de la violencia, aquellos chicos golpeados que tienen alguna evidencia física de maltrato. La franja etárea es de 6 a 12 años, ya que se considera que existen otros programas que abarcan las otras edades.

Se plantean dos vertientes dentro del Programa, una apunta más a lo terapéutico, acompañar a estos chicos en la elaboración de esas vivencias traumáticas pero por otro lado, la prevención, ayudarlos a ellos a desaprender y a romper con esta dinámica que se empieza a incorporar como propia para evitar la reproducción de la violencia ya que los chicos que son testigos de violencia en su niñez o infancia son los que, generalmente, producen y construyen vínculos violentos ya desde el noviazgo, el estilo de maternaje o paternal suelen reproducir la dinámica que vivieron en su casa. La idea es romper ese circuito.

En relación a los tipos de violencia lo más contundente es la violencia psicológica porque la humillación está muy naturalizada en las mujeres con todo este manejo típico del circuito de la violencia, ese trabajo que hacen a veces los hombres de manipulación de la mujer donde le van acotando todos sus otros contactos externos, la influencia sobre la familia junto con la dependencia económica. A esto se le suma una dificultad que tienen los programas que hay a nivel provincial y nacional, incluso de ciudad de ofrecer alternativas o formas de salir de esa situación.

“Entonces, termina siendo muy perverso porque uno invita o promueve que se pueda reflexionar sobre estas situaciones para que puedan salir pero no tienen los recursos para salir.”(Lic. Lucía Coler)

Desde el municipio no se ofrece posibilidad laboral, alguna especie de actividad que derive en algún ingreso económico y tampoco hay vacantes en los colegios, tampoco hay centros o alguna guardería pública donde puedan dejar a sus hijos. Existe una falta de dispositivos que se tienen que armar para que funcione.

En relación a cómo es abordada la situación desde las escuelas de nivel primario del distrito puede observarse que existe un protocolo que implica una denuncia o presentación siempre que estén vulnerados los derechos de un niño que muchas veces tiene que ver con todo un contexto familiar de violencia contra las mujeres.

Se establece articulación con los servicios locales donde hay una corresponsabilidad en el trabajo aunque no siempre esto resulta en una solución exitosa. En el caso de la escuela quien detecte la problemática por una conversación de un niño; a veces la escucha de la maestra, a veces es el niño que se acerca a la maestra y le dice que paso; a veces los chicos no lo expresan y hay conductas que se observan. Entonces, inmediatamente la escuela se comunica con la Inspección. A partir de ahí se cita a la madre a la escuela y se le da orientación a través del equipo de orientación escolar o del director. En algunos casos se la acompaña a la comisaria de la mujer o hacia una fiscalía cuando es más grave.

“Porque atrás de un ausentismo deviene de problemática. Lo que presenta la escuela es el núcleo problemático de lo que pasa ese chico que no viene a la escuela; el ausentismo no está vacío de contenido, el chico no viene no concurre y siempre hay atrás una situación compleja que hace que los chicos no vengán. Entonces trabajamos mucho con los servicios locales pero yo quisiera tener mejores resultados, esa es la verdad.”(Patricia Guidetti)

Existe a la vez un dispositivo que se llama Planilla de Situación de Conflicto que es una disposición donde desde la escuela se eleva la situación de conflicto de un niño a la regional y hasta que esa situación no se solucione, se sigue elevando sistemáticamente no queda en el ámbito de la escuela.

La planilla registra una breve descripción, nunca el chico va identificado porque eso va por mail, pero si queda registrado en el distrito y después las acciones que hizo la escuela al momento de enterarse y posterior, cómo acompaña la escuela esa situación. A veces puede ser el acompañamiento a la mamá, puede ser la presentación al servicio local y cómo se sigue trabajando al chico en el ámbito escolar después de esa situación. Es breve, bien sucinta pero lleva todo un procedimiento de qué manera y qué es lo que hizo la escuela, del director, de los docentes, de los que están involucrados en esa situación. En cuanto a la modalidad que más aparece es la de violencia doméstica o violencia intrafamiliar chicos castigados y abandono que es una forma de violencia.

En relación al abordaje de la temática desde la escuela lo que se ha implementado curricularmente es el trabajo de educación sexual integral (ESI), que tiene que ver con el tratamiento no solo de la violencia de género, sino del reconocimiento del género hacia otro, no tiene nada que ver con la genitalidad.

“Descubrimos en la escuela estas cuestiones que tienen que ver con los listados, primero los varones y después las nenas, hay todavía información donde a uno le piden información

administrativa y te piden el total y cuántos hay de varones y las mujeres se sacan por descarte. Todavía hay planillas que tienen que ver con esto, y entonces uno descubre...porque esto de la educación sexual tiene que ver también con el descubrimiento propio del adulto y eso está curricularmente estipulado en la escuela pública en todos los niveles, se trabaja de inicial a secundaria” (Patricia Guidetti)

Otra institución muy reconocida en el Municipio es la **Fundación Propuesta** creada en 1989. Las acciones desarrolladas por la Fundación se basan en hacer una primera escucha, dos veces por semana donde está la psicóloga. El grupo lo han reducido una vez por semana porque va muy poca gente. Consideran que el grupo es lo mejor para las mujeres y llevado de esta manera porque hay diferentes profesionales, no solo no es un grupo psicológico, es terapéutico y educativo también se trabaja la deconstrucción del machismo, que no están solas, se las acompaña, se les crea un vínculo -y esto es importante- un vínculo entre ellas. Algunos grupos funcionan de una manera y otros de otro, muchas veces se apoyan cuando el grupo por ejemplo un mes al año no funciona, y ellas se reúnen cuando están más o menos consolidadas tienen whatsapp, tienen un grupo de facebook, traen poesía, también se les permite que preparen alguna actividad, talleres cosas para el grupo, eso dependerá de la dinámica que se presente en el momento se va construyendo.

También se realizan otras actividades de asesoramiento a escuelas, capacitaciones para profesionales, por ejemplo se preparan voluntarias para trabajar pero también a veces se vienen a capacitar chicas de la UBA, institutos de formación docente como el de Glew; se dan charlas no solo a los estudiantes de los secundarios sino a los profesores.

Se asesora a las mujeres en el tema de realizar una denuncia.

“La denuncia, para nosotros esta cosa de “ir a denunciar” y la frustración que conlleva esto. Porque muchas veces, quienes trabajamos en el campo sabemos que las mujeres después se frustran porque no hay una contención posterior, porque él trasciende el perimetral, la infinidad de cosas que hay. Bueno, eso para nosotros también nos juega en contra, porque en esta propuesta de “anda y denuncià” y se acabó todo; y esta cosa como prearmada...” (Mónica)

La Fundación hizo acompañamiento en algún tiempo cuando el personal era más numeroso. En la Mesa de Lomas se realizó una capacitación para acompañantes: Estando en el grupo se busca alguna red, o la hermana o la vecina o alguien dentro del mismo grupo que la quiera acompañar. A veces van solas, pero ya van desde otro lugar, se entiende, las del grupo van preparadas desde

otro lugar. El primer punto es el empoderamiento, tratar de trabajar el tema de prepararlas para la denuncia o prepararla para tribunales,

Por eso la importancia del grupo, porque el trabajo grupal es un proceso si no hacen ese proceso de darse cuenta que son víctimas de violencia, por más que sepa que las golpean, que no son las únicas, que pueden salir de ese lugar, que hay resortes, que hay que buscar ayuda, repiten la situación

La problemática atraviesa a todas las clases sociales y en cuanto a las profesiones hay dos que evidencian mayores porcentajes: trabajadoras sociales y docentes. Las modalidades que se encuentran son de todo tipo ya que:

“Están todas, porque la mina ésta que es menospreciada en la casa y que se yo, el jefe también la basurea o por lo menos no le lleva el apunte o están como contaba esta piba del sindicato de limpieza, por qué empezó ella con este tema, porque las mujeres pasan el trapo y los hombres pasan y le tocan la cola, y las maltratan desde ese lugar hasta el compañero de trabajo. La violencia incluso en los profesionales, a veces chicas que han estado acá que han hecho pasantías en tribunales ese “nena”, “a ver si te moves”, que se yo, esa situación ... y son chicas jovencitas universitarias que están haciendo una pasantía como podía ser acá. Ese tipo de cosas está, a veces no lo tienen demasiado claro, pero cuando vos indagás, o cuando te empiezan a contar, y vos vas dirigiendo un poco la entrevista... le haces algunas preguntas, lo encontrás. Lo que hay también, eso también ha cambiado, es que hay muchas armas y mucho abuso de sustancia ..(Marisu)

Se propicia las articulaciones con otras áreas como las áreas de mujer, de violencia contra la mujer, por ejemplo con el Ministerio de Desarrollo de la Provincia, con Políticas de Género de la Provincia, las Mesas Locales de Violencia de Género (Lomas y Almirante Brown).

Por otra parte en el distrito funciona la Comisaría de la Mujer desde diciembre del 201 la que está directamente ligada a la Ley 12.569 de Protección contra la Violencia Familiar. El personal de la institución es especializado y capacitado en violencia de género por la Superintendencia del Ministerio de Seguridad. Se atienden los casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual (se aclara que es, cuando no sucede en la vía pública). Se atienden a todos aquellos que sufrieron situaciones de violencia (niños, mujeres, hombres y abuelas/os).

Hay dos mecanismos de denuncia. Una sería cuando la víctima llega y denuncia o hay otra forma más compleja que se aplica cuando llega la víctima para denunciar se encuentra angustiada y/o

no sabe por donde comenzar a denunciar o a quien denunciar o como denunciar. En ese caso se la deriva a la psicóloga o al abogado para que tengan una charla de asesoramiento, contención y post derivación. En los casos que se necesite se realiza derivación en instituciones públicas de atención gratuita. Se deriva al municipio de Lanús (grupos que trabajan con género) o a los Hospitales Narciso López, Evita o Dr. Melo, todos del partido de Lanús. En el caso de que la persona tenga obra social se la asesora para que realice tratamiento por medio de su obra social.

El tercer paso de la denuncia es cuando interviene la fiscalía (UFI 9) en caso de abuso sexual o por lesiones. Luego le designan un juzgado 1 o 2. Si la denunciante no tiene recursos económicos se la deriva a la defensoría, para que la patrocinio legal, de lo contrario deberá contratar un abogado de manera particular para que se ocupe del caso.

La cantidad de denuncias que se realizan mensualmente rondan las 500, desde septiembre hasta marzo aumenta el número de las mismas, esto se debe según la comisaria, a que el día es más extenso, hay problemas de adicción, etc.

En cuanto a los tipos de violencia identificados se mencionan: violencia psicológica es la primera que se detecta pero hay todo tipo de violencia, física, económica, etc. - Hay denuncias sobre gerontes (mayores de 65 años) maltratados por nietos. Hay dos o tres denuncias por semana de instituciones educativas, de niños víctimas de violencia en escuelas primaria y especial, pública y privada. A veces se denuncia abuso dentro de la institución educativa y después se descubre que es intrafamiliar. La problemática atraviesa a todas las clases sociales. Las zonas de donde surgen más cantidad de denuncias, son de las localidades de Villa Diamante, Villa Caraza y Monte Chingolo, son los distritos más grandes del partido de Lanús.

En cuanto al área de salud desde la Coordinación de Género del Municipio de Lanús se tomó la decisión hace ocho años, de insertar en el **Hospital Narciso Lopez** un equipo de violencia de género, esto también se replicó en el Hospital Melo y el Hospital Evita. El equipo de violencia en el hospital estaba conformado por la abogada, la psicóloga y la trabajadora social y funcionó durante seis años, con distintos grados de participación desde el 2008 al 2013. Desde hace unos dos años, el equipo dejó de trabajar, de permanecer en el hospital y se trabaja con la gente de la coordinación a partir de situaciones puntuales. Se trabaja en el espacio de la sala de maternidad donde se entrevista a todas las mamás, a todas las puérperas que vienen a dar a luz al hospital con la idea fundamentalmente de hablar de derechos, de un espacio de escucha y orientación.

Junto a la Fundación Propuesta se realizan jornadas específicas sobre el tema y el hospital también tiene jornadas profesionales y un espacio de talleres abiertos a la comunidad. Hay

consultorio con las adolescentes embarazadas y además del control se arma un espacio grupal donde se va introduciendo la temática.

Existe un protocolo de Violencia Familiar que indica cómo se debe trabajar. El rango de edades de las mujeres en situación de violencia es entre los 17 y los 35. Pero también está el tema de la violencia en la tercera edad, con temas como el abandono que no está muy trabajado todavía. El tipo de violencia que se manifiesta es la violencia física que es el último escalón de la violencia emocional. En general pertenecen a sectores sociales mayormente vulnerables. Hay un aumento que se hace evidente en la guardia desde hace dos o tres años

También encontramos un equipo de servicio social en el Hospital Dr. Melo que se ocupa de recibir a las mujeres derivadas de Comisaría de la Mujer, ingresan por guardia, si es necesario quedan internadas y ahí se hace la orientación, la contención, el seguimiento del caso y después se deriva a la institución que se especializa en esto. Se realiza el nexo con la municipalidad de Lanús, específicamente con Coordinación de Género, también se trabaja, cuando hay menores, con el servicio local. Si la paciente vive por la zona y requiere un tratamiento, se habla en el equipo. También llegan por demanda espontánea, por guardia o por consultorios externos, por una mirada de un pediatra o de un clínico, de una ginecóloga o de una traumatóloga o simplemente van a vacunación y se observa algún detalle o lesión

Hay un equipo interdisciplinario donde se asesora, orienta, apoya a la guardia que está conformado por la trabajadora social, la psicóloga, una enfermera, una ginecóloga y una abogada, todas trabajan sobre el tema de violencia. A veces, hacen las denuncias, a veces, no.

“Si no hacen las denuncias, vamos nosotros por una cuestión de resguardo de la paciente. Se hace la denuncia a la comisaría de la mujer. Nosotros nos acercamos y hacemos referencia a la situación pero vamos como equipo y exponemos la situación y por qué tienen miedo para hacerla la víctima, es una cuestión de ir resguardándola, y además porque esto es un hospital y no podemos tener un hogar de tránsito. (Marta González).

Hay falta de recursos, a pesar del trabajo en red con otras instituciones, las víctimas quedan en el hospital por un tiempo, luego se las intenta externarlas pero vuelven. Termina siendo una medida de abrigo. Se intenta conseguir un lugar, pero no resulta porque vuelven. Se visualizan violencia física y psicológica, un poco de todo. La mayoría de los pacientes son de Lanús Este, pero llegan de otros lugares también, que puede ser Lanús Oeste o Lomas. Se articula y deriva al lugar más cercano a su domicilio teniendo un lugar municipal o provincial, o a la Coordinación de Género del municipio donde también se los puede orientar.

Uno de las pocas estrategias desarrolladas en torno a las masculinidades es el **dispositivo para varones con conductas violentas** de la Dirección de Políticas de Género en Salud, que depende de la Secretaría de Salud de Lomas de Zamora. La demanda puede ser por una derivación externa o por una presentación espontánea de las personas. Dentro de la dirección funcionan los dispositivos de asistencia para mujeres y también para varones, por separado y en diferentes días.

“A veces las personas que están en situaciones de violencia sienten que pueden acercarse a una institución para pedir ayuda en ese momento y hay que aprovecharlo, sea a las mujeres que tienen esos dos minutos donde dicen “hoy voy” o ellos también, porque si un varón viene espontáneamente, ese guante hay que poder levantarlo inmediatamente”. (Daniela Viña)

Se hacen entrevistas de admisión, para registrar si la persona es agrupable o qué forma de abordaje o tipo de estrategia hay que desarrollar en relación a la situación que plantea. En función de eso se determina si hay que hacer nuevas entrevistas de admisión - entendiendo la admisión como un proceso – ir registrando cuál es la demanda concretamente y en función de eso se los deriva a algún espacio individual, se articula con alguna unidad sanitaria o se los deriva a los espacios de asistencia de la dirección donde hay grupos de mujeres en situación de violencia y grupos para varones que tengan conductas violentas. En general los varones llegan por derivación del juez, del Patronato de Liberados, de la Dirección de Niñez. También están los otros que llegan solos.

Se intenta que los grupos no excedan la cantidad de diez o doce personas con dos terapeutas. Los grupos funcionan una vez por semana. Los varones empiezan a apropiarse de un espacio, ellos registran que es un lugar donde pueden ir a hablar de ellos, hay historias de mucha violencia, de mucha violencia infantil, de mucho maltrato infantil, de abusos, de mucho desapego y sentimientos de abandono, soledad. Todo eso es lo que alimenta la relación que establecen con estas mujeres. No es casualidad que estos hombres no soporten lo que ellos leen como un abandono de una mujer. Esas historias se suman a un contexto patriarcal, machista y cultural.

Los tipos de violencia se entrecruzan, no hay casos puros. La mayoría de los integrantes del grupo están entre los 35 hasta los 55. Hay integrantes más jóvenes, pero en cuanto a la cuestión más significativa, empieza de los 35 hacia adelante. Hubo algunos integrantes del grupo que han sido hombres bastante adultos, por ejemplo: setenta y pico de años. Pero la franja entre los 35 y los 55 es donde más aparece. A nivel socio económico, la mayoría son clase media – baja. Varios de ellos viven en la periferia. Y en cuanto a nacionalidad, son argentinos pero hay muchos extranjeros: bolivianos, paraguayos, etc. Es interesante la incidencia del alcohol en la

problemática, el cruce entre alcohol y violencia se ve en alguna instancia de sus vidas, donde hubo adicciones. Los tipos de violencia que ellos manifiestan son verbales y psicológicos, también física y económica.

“La violencia hacia las mujeres se incrementó en el último tiempo y tiene que ver con la visibilización. Es muy movilizador para las que viven todavía con ellos situaciones donde se hable tanto de esto porque uno de las principales características de la violencia es el aislamiento, con que no se sepa y a veces hay una cosa de violencia para acallar eso que puede estar surgiendo en esa mujer. Pasa también que muchas mujeres ven la tele y dicen “a mí me pasa esto” y vienen al servicio a buscar ayuda.”(Daniela Viña).

En relación al ámbito de la justicia la Dra. Mónica González defensora oficial civil, titular de la unidad de defensa civil N° 15 especializada en violencia familiar es la referente de esta defensoría de pobres y ausentes en la cual se asiste a personas carentes de recursos económicos. Sin embargo dada la particular incumbencia de la oficina, si llega alguien a la consulta por una situación de violencia familiar, tenga o no tenga recursos se la asiste y después de esta primera intervención, se la deriva a un abogado particular. La defensoría tiene asignada la tarea de realizar la primera intervención jurídica en materia de violencia familiar. En provincia, la ley de violencia familiar es el marco jurídico en el que se hace la primera intervención. Recibe a los consultantes, los asiste y orienta y a partir de esa consulta jurídica, se derivan una serie de posibilidades: una posibilidad es que la problemática jurídica no encuadre dentro de la ley de violencia familiar y que sea un problema sucesorio, de protección de niños en el marco del servicio local, de alimentos, de ejercicio de la responsabilidad parental, etc. y en ese caso, se asesora a la persona para que haga valer ese derecho por la vía pertinente. Ahí termina la intervención, otra posibilidad es que el consultante efectivamente esté padeciendo una situación de violencia familiar y en ese caso, se inicia la apertura de la causa ante el juzgado de familia y en aquellos casos que la gravedad o la particularidad lo ameritan se cuenta con un equipo técnico pequeño que se usa para algunos casos. No se aplica a todos los consultantes pero cuando hay un caso complejo y urgente por algún indicador que se evalúa, se amerita la intervención del equipo técnico y se hace la presentación o apertura de la demanda conjuntamente con el informe del equipo técnico. El equipo técnico es parte de la defensoría oficial de Lomas de Zamora pero se comparte entre todos los defensores civiles y penales. Ese equipo está integrado por psiquiatra, psicóloga y trabajadora social. Los profesionales no se encuentran los cinco días de la semana, porque es un recurso compartido.

Otra posibilidad es que la consulta encuadre dentro de la ley de violencia familiar pero la consultante no quiera o no pueda judicializar, por miedo a represalias, porque lo quieren, etc. Igual se los patrocina desde la defensoría. Se recurre al equipo técnico para que fortalezca a la consultante, la oriente y contenga para que logre la convicción o decisión de poder judicializar esta problemática. Además tienen otro recurso técnico si a la persona con esto no le resulta suficiente, se la deriva al hogar Fátima Catán.

No se puede judicializar en contra de la consultante, entonces se deriva al hogar porque el hogar no solo brinda un lugar donde alojarse sino que también cuenta con grupos de autoayuda, profesionales que asisten a las víctimas, profesionales capacitadas en la problemática de género.

Hay gente que llega por referentes barriales, por una vecina que le contó, llega derivada de la comisaría de la familia, del juzgado, enviada por el hogar Fátima Catán, y otros llegan de casualidad. Son múltiples entradas. Hace tres años, en la defensoría de Lomas de Zamora no existía la especialización en violencia familiar y ahora existe. Eso demuestra un interés de parte de la defensoría general - con sus limitaciones. Las profesionales están capacitadas en género. Los abogados, son el cuerpo jurídico que reciben la consulta, y deciden iniciar la acción, se le explica a la persona qué tipo de petición judicial se va a hacer, se hace la demanda y se le explica los pasos a seguir. La gestión material la hace el interesado, que tiene que dirigirse a tribunales, hacer el sorteo de juez, presentarle los papeles y esperar la respuesta judicial. Existe el recurso de acompañantes municipales, que lo tienen tanto Lanús como Lomas. En otros casos, los hacen solos con orientación y guía.

Una vez que el juzgado emite la orden y se otorgan las medidas solicitadas, frente a un eventual incumplimiento de la misma o una notificación fallida, se le asignan a alguno de los colegas de la unidad de defensa que está ubicada en H. Irigoyen 7878. donde hay un cuerpo de defensores, Cada juzgado tiene un par de defensores. Cuenta con un par de unidades de defensa. La consulta es muy amplia pero predomina el grupo etéreo entre 18 y 24 años.

“Ellas serían el grupo más numeroso pero hay de todas las edades. Son mujeres que no trabajan y que no terminaron sus estudios, hay mucha dependencia económica y también cultural, simbólica, etc. porque son chicas que no terminaron el secundario, que nunca trabajaron, que no se representan la posibilidad de trabajar. Parece que su único rol en la vida es procrear, esto lo estamos viendo en las chicas más jóvenes. Ellas no terminaron la escuela y su único objetivo en la vida es tener niños, ahí se acaba su proyecto de vida. Entonces, les

resulta muy difícil salir de este círculo, romper con su pareja, separarse del padre de los niños.”(Mónica González).

En todos los casos hay violencia verbal, violencia simbólica, violencia sexual y violencia física.

Desde la organización barrial **“Despierta Lanús”** su referente Karina Acosta hace tres años que comenzó con la tarea de alojar en su casa a mujeres víctimas de violencia de género, pero según ella, de boca en boca, proporciona un lugar en su casa a alguna compañera de una hermana, a una amiga, etc. A veces sólo pasaban la tarde, no llegan a pasar la noche porque se la derivaba a hoteles. Trabaja con un equipo de cuatro mujeres, que no son profesionales, pero buscan recursos mediante redes solidarias

Como en Lanús no hay refugio para mujeres en situación de riesgo, a lo que más se apunta es a que exista un lugar de 24 horas donde las víctimas tengan asistencia psicológica, un lugar para pasar toda la noche. La entrevistada refiere que lo que ella hace lo debería hacer el Estado Municipal. En los barrios, últimamente se acrecentó la problemática y es mucho más violenta. Y las mujeres tienen miedo Desde muy jóvenes, 19 años, ya empieza la violencia en el noviazgo quedan embarazadas hacen una familia y empieza la violencia con golpes, las escenas de celos todo esto está naturalizado.

“El otro día, una mujer me dice: Kari para ir a la Asesoría de Familia fui a las cinco de la mañana y no llegué a que me den número porque creo que dan 20 o 30 números...” (Karina Acosta).

“A veces me veo desbordada por eso mi idea es contratar un equipo profesional, donde haya profesionales psicólogo, trabajadores sociales...O tener un lugar donde podamos decir derivamos este caso”.(Karina Acosta)

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

De las entrevistas realizadas surge claramente el gran problema que significa el acceso a la justicia y como el poder patriarcal sigue fuertemente instalado en el poder judicial cuya mirada prejuiciosa y estereotipada sigue vigente. Del mismo modo todos los canales que tratan de contener luego se enfrentan con el problema de articular con programas que dispongan de recursos para que las víctimas puedan tener los medios necesarios para no sólo empoderarse y

romper con la naturalización de la violencia sino tener los medios materiales para sobrellevar la ruptura.

Es muy significativo la falta de abordaje de la problemática de las masculinidades como un elemento central para desarmar el andamiaje cultural que sostiene la violencia machista. No se observa una direccionalidad para trabajar sobre este punto.

Cabe señalar que fue absolutamente infructuoso contactar a la nueva gestión de la Coordinación de Género del Municipio que sistemáticamente se negó a recibirnos. Hemos averiguado que el Programa Decí Basta que funcionó hasta el año pasado ha sido desarticulado como así también las delegaciones que funcionaban en algunos hospitales. Continuaría la guardia pasiva de 24 horas y los dos grupos de autoayuda. Del mismo modo se mantendría el proyecto de la gestión anterior de crear un hogar de protección integral para mujeres víctimas de violencia.

BIBLIOGRAFÍA

Araujo, K, Guzmán, V y Mauro, A.(2000) “*El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas*” Revista de la Cepal Nro. 70

Arriagada, I. (2006). “*Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia*”. CEPAL, Santiago de Chile

Bonan, C. (2003) “*Derechos sexuales y reproductivos, reflexividad y transformaciones en la modernidad contemporánea*”. Instituto Fernandes Figueira/FIOCRUZ/Brasil

Bourdieu, P. (1990) “*Espacio social y génesis de las “clases”*”. En Sociología y Cultura. Editorial Grijalbo.

Burgos Ortiz, N. (2011) “*Investigación cualitativa: miradas desde el trabajo social.*” Espacio Editorial. Buenos Aires

Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994) “*Etnografía. Métodos de Investigación*”. Editorial Paidós, Barcelona.

Kaminsky G. (1990) “*Sagas institucionales*”, en: *Dispositivos institucionales. democracia y autoritarismo en los problemas institucionales*, Lugar Editorial, Buenos Aires

Wagner, P. (1997) “*Sociología de la modernidad, Libertad y disciplina*”. Editorial Herder. Barcelona